

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

DANE

☒

FONDANE



PAGO 06 DE 06

Certifico que: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4.

Identificado con C.C / Nit. 901676927-1

En desarrollo del contrato OC 108324 del 25-04-2023

Objeto del contrato: "Contratar la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería incluidos los bienes de aseo y cafetería con un operario de tiempo completo en las sedes de Manizales, Pereira, y Armenia, además del servicio de Jardinería y Fumigación en la sede de Manizales de la Territorial Centro Occidente".

Valor inicial: \$36.555.705,10; Valor final contrato: \$54.833.557,65

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de octubre de 2023.

Registro presupuestal No. 39323 del 25 de abril de 2023

Fecha aprobación garantía: 27 de abril de 2023

Modificaciones: Adición y prórroga No.1, (Por valor de \$18.277.852,55; septiembre y octubre 2023)

Período: Mes de Octubre de 2023

El valor de pago es de \$9.138.926 según factura electrónica UTE124

EN MI CONDICIÓN DE ENCARGADO DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO EN MENCIÓN, CERTIFICO QUE DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS AQUÍ MENCIONADOS.

Dado en Manizales, a los 16 días del mes de noviembre de 2023, con el fin de que sea cancelado el correspondiente servicio.



Firmado
digitalmente por
JORGE ENRIQUE
JURADO GARCIA

FIRMA

Nombre del funcionario que expide el presente certificado: Jorge Enrique Jurado García

Cargo: Coordinador GIT Administrativo / Supervisor

Dependencia: Coordinación GIT Administrativo

Anexos: Factura electrónica UTE124, certificación pagos de seguridad social, aportes parafiscales.



Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: UTE124

FECHA DE EMISIÓN: 2023-11-16 09:15:34-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-11-16 09:37:07

FEC.VEN: 2023-12-16

VENDEDOR. AS2 - ASEAMOS 02



Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:
UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4
CC/NIT: 901676927-1
Actividad Económica: 8129
Responsabilidad: No aplica - Otros / Régimen Simple de Tributación - SIMPLE
Dirección:
DG 11 B 21 08 MZ F CA 2 GEMELAS II-RISARALDA-DOSQUEBRADAS-CO
Teléfonos: 3165281193
Contacto:
E-mail: aseamos2022a4@gmail.com

Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
CC/NIT: 899999027-8
Actividad Económica: 0000
Dirección:
CALLE 77 #21-69 BARRIO MILÁN-CALDAS-MANIZALES-CO
Teléfonos: 3015915680
E-mail: supervisoracuerdout@gmail.com

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.º	Valor Total
1	901	1.00	UND	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	6,667,554.00	IVA	0.00	0.00		6,667,554.00
2	940	1.00	UND	JARDINERIA	593,936.00	IVA	0.00	0.00		593,936.00
3	930	1.00	UND	INSUMOS	905,557.00	IVA	0.00	0.00		905,557.00
4	903	1.00	UND	AIU 10%	816,705.04	IVA	19.00	155173.96		971,879.00

Total Items 4 **TOTAL en letras: nueve millones ciento treinta y ocho mil novecientos veintiseis con cero COP**

Totales

SUBTOTAL:	8,983,752.00
TOTAL Base	8,983,752.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA	155,174.00
TOTAL:	9,138,926.00

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-12-16	899999027

Nota

FACTURA OCTUBRE 2023

Nº.Resolución: 18764048856357 Prefijo: UTE Consecutivo: 1 hasta 10000 Fecha 2023-05-10 Hasta 2024-05-10 Vigencia 12 Meses
CUFE: e760c6e907a4c1c8701b8f30aeb1af2eb8fd77a815b9593bd2c0fb0fa9d26ebda18cee7ff45f9ba4ea55250df9e77eac

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER NOMINA

Documento Generado por CADENA S.A. N.I.T: 890.930.534-0

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

REFERENCIA: PAZ Y SALVO PARAFISCALES

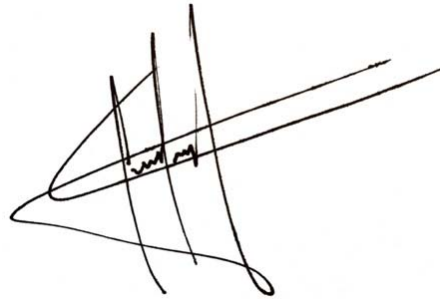
CAROLINA VALENCIA VELÁSQUEZ identificada con CC. 42.018.124 actuando como Representante Legal de la Unión Temporal Aseamos 2022 acuerdo 4 con Nit 901.676.927, y GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.001.360 ;manifestamos que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que estamos a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL- y Caja de Compensación Familiar.

Para constancia se firma el 1 de noviembre de 2023

Atentamente,



CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal



GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Contador
TP- 69327T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10000038917890F0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

Dosquebradas, 16 de noviembre 2023

Señores

DANE

Referencia: Acuerdo marco 2022 A 4, Renuncia de decimales

Cordial saludo

Para los fines que estime pertinentes, manifiéstanos que renunciamos a los decimales producto de la suma de los valores totales de la factura mensual, ya que nuestro programa contable por redondeo aritmético no permite reflejar los decimales en el documento final

Presento esta solicitud como representante legal de la **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4** con NIT. 901.676.927-1

Agradeciendo de antemano la atención y gestión a esta solicitud.

Atentamente,



CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

CC 42.048.124 de Dosquebradas

RE: URGENTE! : DOCUMENTOS ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS

Jorge Enrique Jurado García <JEJuradoG@dane.gov.co>

Lun 12/02/2024 11:12

Para:Lina Yanneth Velez Castro <lyvelezc@dane.gov.co>

 8 archivos adjuntos (9 MB)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO pago 03 de 04 ASEAMOS 2022 OC 108324.pdf; PAGO 06 DE 06 UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 OC108324 firmado.pdf; PAGO 05 de 06 UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 firmada.pdf; PAGO 04 de 06 UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 firmado.pdf; CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PANAMERICANA OC 120857 firmado.pdf; CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO OC 121147 HAS LTDA..pdf; PAGO 01 DE 01 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO OC 121148 POLYFLEX.pdf; CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OC 122409 PAGO 1 DE 1.pdf;

Buenos días, Lina Y.

- De la OC 108324 ASEAMOS adjunto certificados de cumplimiento pendientes julio, agosto, septiembre y octubre; queda pendiente el formato de Autorización de recolección y tratamiento de datos personales de oferentes_v1, el cual no se si sea prudente subirlo con fecha posterior a la terminación de la obligación contractual;
- En cuanto al contrato 5500700 los certificados de cumplimiento están subidos en el secop2 por el numeral 7, si los necesitas apartes me dices por favor.
- Te adjunto de la OC 120857 Panamericana el respectivo certificado de cumplimiento.
- Se adjunta certificado de cumplimiento de la OC121147
- Se adjunta certificado de cumplimiento OC 121148
- Se adjunta certificado de cumplimiento OC 121212
- Se adjunta certificado de cumplimiento OC122409

De los formatos de autorización de datos me queda la inquietud si aún son permitidos subirlos y además son cuentas que ya se pagaron (y además la fecha de firma quedaría muy posterior), quedo atento a la recomendación respectiva. el acta de liquidación está para firma.

Atentamente,



Coordinador GIT Administrativo
Jorge Enrique Jurado García
jejuradog@dane.gov.co
Grupo Interno de Trabajo Administrativo
Tel: 606 8866679
IP 3692
Manizales, Colombia
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Lina Yanneth Velez Castro <lyvelezc@dane.gov.co>**Enviado:** lunes, 12 de febrero de 2024 9:36**Para:** Jorge Enrique Jurado García <JEJuradoG@dane.gov.co>**Asunto:** RV: URGENTE! : DOCUMENTOS ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS

Buenos días Jorge Enrique

PSI

Cordialmente,